

ACTA N°20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las once y treinta horas del día viernes 14 de agosto de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR,
- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA,
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO,
- M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA,
- Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA,
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ,
- Est. Pedro Víctor Alva Arce
- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: 1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. INFORME LEGAL N° 517 -2020-OAJ - REF.: Oficio N°518-2020-DFIEE.- T.D. N°034-2020-FIEE que acordó realizar Consulta Legal sobre el procedimiento a seguir para llevar a cabo elección complementaria de los miembros de la Unidad de Investigación de la FIEE - UNAC; 5. PROVEÍDO N°098-VIRTUAL-2020-DFIEE.-CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO AL AMPARO DEL DS No 418-2017-EF. SEMESTRE 2020-B; 6. Solicitud de Financiamiento Económico presentada por el docente Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ para realizar estudios de Doctorado en Educación en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao; 7. Proveído N°0096-VIRTUAL-2020-DFIE; conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en concordancia con el artículo 49° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao; 8. Proveído N°0097-VIRTUAL-2020-DFIE; conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en concordancia con el artículo 49° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2020.

DESPACHO:

- **El Secretario Académico**, da lectura a las **Actas de Consejo de Facultad N°17, N°18, y N°19 del año 2020**; las cuales se remitieron oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20.07.2020, LA CUAL CONSTA DE 13 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 002: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27.07.2020, LA CUAL CONSTA DE 03 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 003: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°19 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31.07.2020, LA CUAL CONSTA DE 04 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- **El Secretario Académico**, da lectura a la solicitud de ‘SUBVECIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNAC, AL DOCENTE NOMBRADO DE LA FIEE, MG. LIC. EDUARDO HUACCHA QUIROZ, SEGÚN PROVEÍDO N°0047-VIRTUAL -2020-DFIEE
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0113-VIRTUAL - 2020-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **Oficio N°024-2020-DAIE-FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2020, del **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en el que remite los Sílabos por Competencia de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al Semestre Académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0115-VIRTUAL - 2020-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **Oficio N°032-2020-DAIELN-FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2020, del **Mg. Lic. FÉLIX JULIAN ACEVEDO POMA**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite los Sílabos por Competencia de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica,

correspondiente al Semestre Académico 2020–A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0114–VIRTUAL–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°011–2020–DAIE–DAIELN–FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Hufo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIEE – UNAC, solicitando aprobar los Planes Individuales de Trabajos de los Docentes Contratados DC– B1, correspondiente al semestre académico 2020–A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao

(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0117–VIRTUAL–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°058–VIRTUAL–2020–FIEE**, remitido por el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, en el que remite el Acta de sesión de elección de dos (02) miembros faltantes del Comité Directivo, llevada a cabo el 13 de agosto de 2020; en tal sentido habiéndose procedido con la votación y obteniendo como resultado que, los docentes investigadores: Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil, y Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique son los miembros complementarios del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

- **El Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0118–VIRTUAL–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°007–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite copia del **Acta N°030–2020–CACCC–FIEE**, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 07 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ARTETA RIOS, ALEJANDRO JOSUE	ELÉCTRICA
2	COILA MINAYA, YURI ELIZABETH	ELÉCTRICA
3	LEZMA MORA, VICTOR ANDRE	ELÉCTRICA
4	NATIVIDAD TORIBIO, MICHAEL ERIK.	ELÉCTRICA
5	GALARRETA GUERRERO, KATHERINE STEFANY	ELECTRÓNICA
6	SILVA PAZ, RICARDO RENATO	ELECTRÓNICA
7	TRUJILLO ARIZA, JAIRO FERNANDO	ELECTRÓNICA

El **Secretario Académico** da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 02 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	FLORES HUAMANI, EDSON VLADIMIR	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
2	ROQUE HUAQUI, ESAU SUMMER	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El **Secretario Académico** manifiesta que no hay Trabajos de Investigación hasta las 11:30 horas del día de hoy viernes 14.08.2020.

TERCER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

El **Secretario Académico** manifiesta que no hay Resoluciones Decanales a ratificar hasta las 11:30 horas del día de hoy viernes 14.08.2020.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: INFORME LEGAL N° 517 -2020-OAJ – REF.: Oficio N°518-2020-DFIEE.– T.D. N°034-2020-FIEE que acordó realizar Consulta Legal sobre el procedimiento a seguir para llevar a cabo elección complementaria de los miembros de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC;.

El **Secretario Académico** da comunicada que este punto de agenda, se pondrá como sustento a la Resolución de Consejo de facultad N°262-2020-CFFIEE, de fecha 14 de agosto de 2020, que esta como despacho de esta sesión ordinaria.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: ANEXAR, el INFORME LEGAL N° 517 -2020-OAJ – REF.: Oficio N°518-2020-DFIEE.– T.D. N°034-2020-FIEE que acordó realizar Consulta Legal sobre el procedimiento a seguir para llevar a cabo elección complementaria de los miembros de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC, como sustento a la Resolución de Consejo de facultad N°262-2020-CFFIEE, de fecha 14 de agosto de 2020, que esta como despacho de esta sesión ordinaria, por estar en el mismo contexto.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROVEÍDO N°098-VIRTUAL-2020-DFIEE.-CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO AL AMPARO DEL DS No 418-2017-EF. SEMESTRE 2020-B.

El **Secretario Académico** da lectura al PROVEÍDO N°098-VIRTUAL-2020-DFIEE.-CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO AL AMPARO DEL DS No 418-2017-EF. SEMESTRE 2020-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: DERIVAR, a los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, para que se sirva coordinar con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica la propuesta de contratación de docentes para el Semestre Académico 2020-B, en atención al **Oficio Múltiple N°024-2020-R/UNAC** remitido por el despacho del Rector.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: Solicitud de Financiamiento Económico presentada por el docente Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ para realizar estudios de Doctorado en Educación en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0076-VIRTUAL-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N° 007-2020-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar – Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE-UNAC, en la que opinan que se puede atender la solicitud presentada por el docente **Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ** sobre financiamiento económico por un monto de **S/12900.00 (Doce mil novecientos con 00/100 soles)** para estudios de **DOCTORADO EN EDUCACIÓN** en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: OTORGAR, al Profesor Asociado a Tiempo Completo **Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, el financiamiento económico por un monto de **S/12900.00 (Doce mil novecientos con 00/100 soles)**; para estudios de **DOCTORADO EN EDUCACIÓN** en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao; disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al Interesado.

ACUERDO N° 009: DEMANDAR al **Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, presentar un Informe económico detallado por el concepto Económico otorgado como financiamiento.

SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: Proveído N°0096-VIRTUAL-2020-DFIE; conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en concordancia con el artículo 49° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0096–VIRTUAL – 2020–DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el Oficio N°021–2020–DEPIELN–FIEE/UNAC–VIRTUAL, de fecha 07 de agosto de 2020, del Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica en el que remite la propuesta de Designación de Coordinadores de áreas académicas y, Conformación de Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: DESIGNAR, los Coordinadores de áreas curriculares (estudios generales; estudios específicos y, estudios de especialidad) consignado en plan de estudios de la carrera profesional de ingeniería electrónica; Coordinador de segunda especialidad y, Coordinador de formación continua y educación a distancia normado en estatuto de la Universidad Nacional del Callao; tal como se detalla:

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales	→ Coordinador del área de estudios de especialidad
M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez	→ Coordinador del área de estudios específicos
Lic. Raúl Pedro Castro Vidal	→ Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez	→ Coordinador de segunda especialidad
M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	→ Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. Gerardo Manuel Aranda López	→ Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0011: CONFORMAR, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de la siguiente manera:

M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar	Presidente	Director de la Escuela.
M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad
M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez	Miembro	Coordinador del área de estudios específicos
Lic. Raúl Pedro Castro Vidal	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
Est. Gerardo Manuel Aranda López	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0012: ESTABLECER, que el periodo de vigencia de sus funciones es de dos (02) años, a partir del 14 de agosto de 2020 al 13 de agosto de 2022.

PUNTO OCHO DE AGENDA: Proveído N°0097–VIRTUAL–2020–DFIE; conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en concordancia con el artículo 49° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0097–VIRTUAL – 2020–DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N°045–VIRTUAL–2020–DEPIE/FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2020, del Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la propuesta de Designación de Coordinadores por áreas académicas y, Conformación de Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0013: DESIGNAR, los Coordinadores de áreas curriculares (estudios generales; estudios específicos y, estudios de especialidad) consignado en plan de estudios de la carrera profesional de ingeniería eléctrica; Coordinador de segunda especialidad y, Coordinador de formación continua y educación a distancia normado en estatuto de la Universidad Nacional del Callao; tal como se detalla:

Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ	→ Coordinador del área de estudios de especialidad
Ing. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ	→ Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	→ Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS	→ Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN →	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. PEDRO VÍCTOR ALVA ARCE	→ Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0014: CONFORMAR, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de la siguiente manera:

Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	Presidente	Director de la Escuela.
Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad
Ing. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ	Miembro	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
Est. PEDRO VÍCTOR ALVA ARCE	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0015: ESTABLECER, que el periodo de vigencia de sus funciones es de dos (02) años, a partir del 14 de agosto de 2020 al 13 de agosto de 2022.

ORDEN DEL DÍA

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0113-VIRTUAL - 2020-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **Oficio N°024-2020-DAIE-FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2020, del **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en el que remite los Sílabos por Competencia de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al Semestre Académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0016: APROBAR, con eficacia anticipada los **SÍLABOS POR COMPETENCIA**, correspondiente a las Tres Áreas Curriculares (Estudios Generales, Estudios Específicos y Estudios de Especialidad) del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, del I al X CICLO del semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0115-VIRTUAL - 2020-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **Oficio N°032-2020-DAIELN-FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2020, del **Mg. Lic. FÉLIX JULIAN ACEVEDO POMA**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite los Sílabos por Competencia de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, correspondiente al Semestre Académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0017: APROBAR, con eficacia anticipada los **SÍLABOS POR COMPETENCIA**, correspondiente a las Tres Áreas Curriculares (Estudios Generales, Estudios Específicos y Estudios de Especialidad) del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, del I al X CICLO del semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0114-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°011-2020-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Hufo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIEE – UNAC, solicitando aprobar los Planes Individuales de Trabajos de los Docentes Contratados DC- B1, correspondiente al semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0018: APROBAR, los diez (10) Planes Individuales de Trabajo de los Docentes Contratados DC- B1, correspondiente al semestre académico 2020-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; y que forman parte integral de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES POR PLANILLA CATEGORÍA DC-B1-2020A

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	ESCUELA	CATEGORÍA
01	APESTEGUIA INFANTES, JUAN ANTONIO	5873	ELÉCTRICA	DC-B1
02	AUCAHUASI AIQUIPA WILBER	5840	ELÉCTRICA	DC-B1
03	CABELLO RIVADENEYRA, CIRILO JUAN	6217	ELÉCTRICA	DC-B1
04	SUSANIBAR CELEDONIO, DELFIN GENARO	5261	ELÉCTRICA	DC-B1
05	ALBA MEJIA, ELIAS JOSUE	6282	ELECTRÓNICA	DC-B1
06	BURGA TARRILLO, CELINDA	5853	ELECTRÓNICA	DC-B1
07	CHAVEZ SANCHEZ, WILMER PEDRO	8550	ELECTRÓNICA	DC-B1
08	PORTILLO ALLENDE, ARLICH JOEL	8992	ELECTRÓNICA	DC-B1
09	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	5422	ELECTRÓNICA	DC-B1
10	CUCHO MENDOZA, ZENON ANDRES	5202	ELECTRÓNICA	DC-B1

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0117-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°058-VIRTUAL-2020-FIEE**, remitido por el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, en el que remite el Acta de sesión de elección de dos (02) miembros faltantes del Comité Directivo, llevada a cabo el 13 de agosto de 2020; en tal sentido habiéndose procedido con la votación y obteniendo como resultado que, los docentes investigadores: Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil, y Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique son los miembros complementarios del Comité

Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0019: RATIFICAR, los resultados del proceso eleccionario para elegir a los dos (02) miembros faltantes del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según Acta de Sesión de Elección del Comité Directivo de UIFIEE – UNAC, llevada a cabo el 13 de agosto de 2020.

ACUERDO N° 0020: CONFORMAR, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, por los siguientes Docentes Ordinarios Investigadores:

- ✓ Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra (Director)
- ✓ Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Miembro)
- ✓ Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Miembro)
- ✓ Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil (Miembro)
- ✓ Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Miembro)

ACUERDO N° 0021: ESTABLECER, que el Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez y el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños, su periodo es del **08 de agosto de 2019 al 08 de agosto de 2021**; como se consigna en la **Resolución de Consejo de Facultad N°686–2019–CFFIEE**.

ACUERDO N° 0022: ESTABLECER, que el Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil y, el Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, su periodo es a partir del 14 de agosto de 2020 al 13 de agosto de 2022, en cumplimiento al Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao.

- **El Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0118–VIRTUAL–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°007–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite copia del **Acta N°030–2020–CACCC–FIEE**, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0023: APROBAR, LOS 03 EXPEDIENTES DE COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE – UNAC, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TRÁMITE	ESCUELA PROFESIONAL	ACTA N°
1	1513120075	VELASQUEZ QUIROZ, RUTH MERLY	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	30
2	1213120145	SUMARI JARA, DANIEL MEDARDO	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	30
3	1423115214	REYES LAGOS, ALEXIS ABRAHAN	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	30

Siendo las catorce horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. ANTONIO RAMOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIACALO TERAN DIANBERAS
DECANO